



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°332/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 16 de agosto de 2022**, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la modificación de incremento del **Presupuesto 01, año 2022, Gasto de Funcionamiento** del Gobierno Regional, por la suma total de **M\$427.616.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de funcionamiento, que se detallan en el siguiente recuadro resumen:

GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ				Miles de \$	Miles de \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (01)				INCREMENTA	REDUCE
Subt.	Ítem	Asig.	Gastos		
22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	248.085	
24.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES (4)	25.000	
29.			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	154.531	
	3		Vehículos	53.278	
	4		Mobiliario y Otros	17.800	
	5		Máquinas y Equipos	60.000	
	6		Equipos Informáticos	2.500	
	7		Programas Informáticos	20.953	

GLOSAS:

4 Para cometidos al extranjero, Consejeros Regionales: Miles \$ 15.000

Total de la Modificación : M\$427.616



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1351/2022, de fecha 10 de agosto de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Solange Jiménez Dinamarca, y Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 17 de agosto de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ